



A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** al Proyecto de Ley Foral de Modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias (11-24/LEY-00012):

ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY FORAL DE MODIFICACIÓN DE DIVERSOS IMPUESTOS Y OTRAS MEDIDAS TRIBUTARIAS.

El proyecto de Ley Foral de medidas tributarias para 2025 aprobado por el Gobierno de Navarra no escucha ni recoge las demandas más relevantes del conjunto de la sociedad navarra en materia fiscal.

Han sido multitud las organizaciones o colectivos que en estos últimos años han demandado al Gobierno de Navarra que replanteara su política fiscal, ya que resultaba enormemente gravosa para las personas, las empresas o el colectivo de autónomos.

Lejos de atender esas demandas, con este proyecto de Ley Foral de medidas tributarias se consolida una política fiscal que no contribuye a generar actividad económica ni empleo y que además condena a los ciudadanos a ser los españoles que más impuestos pagan en IRPF, patrimonio o en el impuesto de sociedades.

Por tanto, no vemos un alivio fiscal relevante que signifique un volantazo en la política fiscal haciendo que sea más justa y que al menos no nos discrimine negativamente con respecto a los impuestos que se pagan en otras CCAA.

Consolidar este modelo fiscal no va a mejorar nuestra competitividad fiscal, que debiera ser otro de los objetivos, ya que competimos con otros territorios y la política fiscal es una herramienta absolutamente imprescindible para manejarnos con ciertas posibilidades de éxito en esa tarea.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26TDLB7LWSM4XQWDCISVMY	Fecha	20/11/2024 09:19:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	JOSE JAVIER ESPARZA ABAURREA (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH26TDLB7LWSM4XQWDCI/SVMY	Página	1/2	

Parlamento de Navarra
Registro ENTRADA
20/11/2024 09:24
202406772
Exp: 11-24/LEY-00012

Consolidar este modelo fiscal es mantener un castigo para las rentas bajas y medias que no merece la sociedad navarra.

Además, a estas alturas es ya evidente que este modelo fiscal, que fue votado en contra por el propio PSN cuando estaba en la oposición, ahora es aceptado, no por considerar que es lo mejor para Navarra, sino para garantizarse la presidencia del Gobierno Foral aceptando parte de las exigencias y de la política fiscal de EH Bildu.

Para UPN, todo lo que sea mantener a los navarros en peor situación fiscal que el resto de los españoles no es una política fiscal aceptable, y aunque somos conscientes que en este proyecto se incorporan pequeñas mejoras y se recuperan incentivos en vivienda o en la reinversión empresarial que nunca debieron ser eliminados, a nuestro juicio son totalmente insuficientes.

En definitiva, son los ciudadanos, los jóvenes, las familias, las empresas o los autónomos navarros los que pierden la oportunidad de eliminar esa desventaja fiscal con respecto a otros que claramente nos penaliza para el futuro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de UPN presenta esta enmienda a la totalidad al proyecto de Ley Foral de medidas tributarias de Navarra para el año 2025.

Pamplona, a 20 de noviembre de 2024.

José Javier Esparza Abaurrea
Portavoz G.P. Unión del Pueblo Navarro (UPN)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH26TDLB7LWSM4XQWDCISVMY	Fecha	20/11/2024 09:19:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	JOSE JAVIER ESPARZA ABAURREA (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH26TDLB7LWSM4XQWDCI/SVMY	Página	2/2	